ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C. A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.**, a saber **WEST FRUIT COMPANY LLC.**, representada por su Apoderada General doctora Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de Treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis (34.656) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DON SANTIAGO MASPONS GUZMAN,** por sus propios y personales derechos, propietario de Nueve mil seiscientas (9.600) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S. A.**, representada su Apoderada, doctora Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de Tres mil setecientos cuarenta y cuatro (3.744) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su Titular Economista Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General señor Sergio Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Cuarenta y ocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$48.000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- ***1.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2012; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio bajo normas NIIF; y 4.- Designación del Comisario Principal.-*** Las accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31***

de Diciembre del 2012.- Por Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por las accionistas, sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.-*** Por Secretaria se da lectura a las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2012, elaborados bajo las normas NIIF, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por las accionistas concurrentes.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: ***Resultados del ejercicio bajo normas NIIF.-*** El señor Gerente General informa a los señores accionistas que no obstante la empresa haber obtenido una utilidad de operación de US$408,619.13, luego de las deducciones legales de 15% de participación trabajadores e impuesto a la renta, se generó una pérdida en el ejercicio por la cantidad de US$11,452.66, debido a que el monto del impuesto a la renta causado (US$283,104.36), es muy superior al que la empresa debería pagar, como consecuencia del actual sistema impositivo grava con un impuesto único del 2% a las ventas del banano, más el anticipo mínimo que hubo que pagar producto de la producción de cacao y los servicios de exportación. De inmediato los accionistas resuelven por unanimidad que de la utilidad del ejercicio 2012 que asciende a la cantidad de Cuatrocientos ocho mil seiscientos diecinueve 13/100 dólares de los Estados Unidos (US$408,619.13), se destine como participación del 15% de trabajadores la cantidad de Ciento treinta y seis mil novecientos sesenta y siete 43/100 dólares de los Estados Unidos (US$136,967.43); y para el pago de Impuesto a la Renta la cantidad de doscientos ochenta y tres mil ciento cuatro 36/100 dólares de los Estados Unidos (US$283,104.36); y que la pérdida del ejercicio por un monto de once mil cuatrocientos cincuenta y dos 66/100 dólares de los Estados Unidos (US$11,452.66) sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores", para que la misma sea amortizada de conformidad con la ley.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.-*** Las accionistas deciden por unanimidad reelegir a la señora

Johanna Lucía Ramírez Patiño, como Comisario Principal de la Compañía, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- La accionista deja constancia que el Presidente y/o el Gerente General están ampliamente autorizados para pactar el honorario anual de la citada Comisario.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. WEST FRUIT COMPANY LLC.

Dra. Lilia Salazar Chiriboga
APODERADA GENERAL

SANTIAGO MASPONS GUZMAN

p. CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S. A.

Dra. Lilia Salazar Chiriboga
APODERADA

p. INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.

ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
PRESIDENTE

SERGIO CEDEÑO AMADOR
Gerente General-Secretario